

Vintila Horia ha publicado una novela cuyo título es el de "Dios ha nacido en el exilio". Es un título evocador. El autor aborda el tema evocado bajo un punto de vista. Nosotros vamos a abordarlo por su significado principal.

El exilio es la situación del emigrado político que, en discrepancia con el régimen dictatorial, tiránico o simplemente autoritario establecido en su país, busca refugio en país extranjero. Los regímenes políticos pueden calificarse por sus consecuencias, como por los frutos se conoce el árbol. Un régimen sin exilados es un régimen democrático, basado en la libertad, en el reconocimiento de los derechos de la persona. Un régimen con exilados políticos es, de ordinario, un régimen dictatorial, tiránico o autoritario, en el cual imperan el arbitrio o el poder personal del gobernante.

La historia del exilio se confunde con la historia de la humanidad. Los primeros exilados que la historia conoce y distingue fueron los judíos. Los primeros exilados de la era cristiana fueron Jesús, María y José. Los primeros exilados de la Edad Moderna fueron los navarros arrojados de su tierra por Fernando el Católico. No es un accidente histórico el que San Francisco Javier, el primer misionero del mundo, formara parte de ese primer grupo de exilados de la Edad Moderna.

Pero en Navarra, el exilio tenía raíces ancestrales. Los Reyes Católicos crearon en España la inquisición. El inquisidor de Zaragoza, Don Pedro de Arbues, cumpliendo con su cometido, persiguió ~~contumeliosamente~~ sañudamente a los judíos. Estos se amotinaron y dieron muerte al inquisidor, cuando este se hallaba en su Tribunal de La Seo. Los autores del hecho, para salvar su vida y su libertad, se refugiaron en Navarra. Los Reyes Católicos pidieron la extradición de los asesinos del inquisidor. Navarra denegó aquella extradición. Y no solamente denegó la extradición, sino que razonó su actitud. La inquisición era una institución contraria a las libertades públicas, ^{pues} negaba el libre pensamiento y la libre práctica del culto religioso con arreglo a la conciencia de cada individuo, y perseguía a los hombres por sus ideas y por sus creencias. Los autores de la muerte del inquisidor no eran criminales de derecho común, sino delincuentes políticos. Al pisar suelo navarro, eran considerados como refugiados políticos, como exilados.

Aquellos exilados se hallaban en Tudela. Veamos algunos antecedentes de lo que era en Tudela la vida civil y la vida social en aquellos tiempos.

En 1.114 fué conquistada Tudela a los moros. Se estableció en sus capitulaciones el derecho de moros y judíos para poder residir en la ciudad, hablar su idioma y practicar libremente su religión. Cuando eran llamados a juicio no ~~juraban~~ eran obligados a jurar por Dios, como los cristianos, sino por la Ley de sus Profetas. Para garantía de este derecho, se estableció la Fiesta de las Religiones. Esta tenía lugar tres veces al año. Los cabildos de las confesiones cristiana, israelita y ~~musulmana~~ mahometana, se reunían en la Sala de Conferencias de la religión festejada. Se conserva aun en pie la Sala de Conferencias cristianas en el Claustro de la Catedral de Tudela.

El primer libro impreso en Tudela, o uno de los primeros, fué el de las Ordenanzas de la ciudad. En ellas consta, como derecho social, la jornada de trabajo de ocho horas para faenas corrientes y de siete horas diarias para trabajos fuertes: la jornada semanal de 42 horas. Aparecen también en las Ordenanzas las multas que debiera pagar el patrono que pretendiera obligar a los obreros a trabajar durante más tiempo que el ordenado.

El año 1510 se estableció en Tudela un fraile castellano que comenzó a preocuparse con exceso de las actividades de los no cristianos. El Ayuntamiento de Tudela elevó a la Cortes de Navarra una petición que rezaba: "Que nos quiten de aquí este fraile, que se dice inquisidor".

La Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela estuvo en relación estrecha con su congenero de Vergara, con los Caballeritos de Azpeitia, con los enciclopedistas. Para aquellos hombres, la libertad de conciencia, la libertad de cultos y la libertad de investigación eran tan sagradas como para Juan XXIII hoy. Entre las instituciones más celebradas se encontraba la del Fuero de Vizcaya, que, cuando tenía que poner en prisión a un delincuente, le hacía comparecer bajo el Arbol de Guernica, ofreciendole la disyuntiva de someterse a la justicia de su país o exilarse.

Son estas muestras del humanismo navarro, del humanismo vasco. Porque para nuestros antecesores, como para el autor español de hoy, "Dios ha nacido en exilio". Quien lo repite hoy no nació en exilio, pero vive en él hace un cuarto de siglo, que es tanto como una vida.